



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8894** /2014.-

ARICA, 11 DE JUNIO DE 2014.-

VISTOS:

- Ordinario N° 1677, de fecha 02 de Junio de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL - OCODIS**".
- Memorándum N° 823, de fecha 06 de Junio de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- Registro N° 9595, de fecha 10 de Junio de 2014, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL - OCODIS**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																					
1.1.- NOMBRE	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL - OCODIS																				
1.2.- EJECUTA	I.M.A – DIDECO – Oficina Comunal de la Discapacidad.																				
1.3.- FECHA	Junio - Agosto 2014																				
II.- MARCO REFERENCIAL:																					
2.1.- LEGAL	: La I.M.A. a través de la DIDECO y la Oficina Comunal de la discapacidad se preocupan que las personas discapacitadas puedan integrarse con otras personas y que puedan compartir experiencias y entretención en forma mancomunada. Además que deben aprender sus derecho y deberes dentro de su organización.																				
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Contribuir a que las personas discapacitadas aprendan sus derechos y deberes según la Ley que lo rige. Desarrollar y fortalecer a las personas discapacitadas, en la elaboración de Proyectos tanto organizacional, como de microemprendimiento. Impartir charlas de Resolución de conflictos. Para que ellos aprendan a resolver los conflictos que se provoquen dentro de las Organizaciones.																				
III.- OBJETIVO:																					
Capacitar a los Dirigentes y socios de las organizaciones con capacidades diferentes en el Tema de la LEY 19.418 y 20.500, la cual los rige a ellos como organización Funcional. Y capacitarlos en la Elaboración de proyectos. Además deben aprender sus propios conflictos. Formar microempresarios familiares.																					
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:																					
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal de la discapacidad.																				
4.2.- MATERIALES	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Insumos Fondo a Rendir</td> </tr> <tr> <td>Materiales de Oficina</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Útiles de Aseo</td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Insumos Portal Chile Compra</td> </tr> <tr> <td>01 Data Show con telón, trípodes, puntero y pasador de paginas</td> <td>550.000</td> </tr> <tr> <td>Curso de Capacitación</td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td>Buzos Deportivos</td> <td>200.000</td> </tr> <tr> <td>Otros Gastos</td> <td>850.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>2.250.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Insumos Fondo a Rendir		Materiales de Oficina	100.000	Materiales y Útiles de Aseo	50.000	Insumos Portal Chile Compra		01 Data Show con telón, trípodes, puntero y pasador de paginas	550.000	Curso de Capacitación	500.000	Buzos Deportivos	200.000	Otros Gastos	850.000	Total	2.250.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL																				
Insumos Fondo a Rendir																					
Materiales de Oficina	100.000																				
Materiales y Útiles de Aseo	50.000																				
Insumos Portal Chile Compra																					
01 Data Show con telón, trípodes, puntero y pasador de paginas	550.000																				
Curso de Capacitación	500.000																				
Buzos Deportivos	200.000																				
Otros Gastos	850.000																				
Total	2.250.000																				

	Valor total del Programa impuesto incluido \$ 2.250.000.-			
	Fondo a Rendir por \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a nombre de Don Alex Kalise Corvacho, R.U.T. N° 12.435.536-2 , funcionario planta , para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa. Imputándose a la cuenta 114.03.002.144 "Otros Fondos a Rendir" ALEX KALISE CORVACHO.			
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.			
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: 04 PROGRAMAS SOCIALES				
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:				
	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	Equipos Informáticos (PC's, Impresoras, etc.)	215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	550.000
	Curso de Capacitación	215.22.11.002	Curso de Capacitación	500.000
	Materiales de Oficina	215.22.04.001	Otros materiales de Oficina	100.000
	Materiales y Útiles de Aseo	215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	50.000
	Vestuario Otros IMA	215.22.02.002.003	Vestuario otro (pers. I.M.A)	200.000
	Otros Gastos no incluidos en rubros anteriores	215.22.12.999.003	Otros Gastos no incluidos en rubros anteriores	850.000
			Valor Total \$	2.250.000

El monto del Programa es de \$ 2.250.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 150.000, al Sr. Alex Kalise Corvacho, R.U.T. N° 12.435.536-2, Administrativo, grado 16, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.144 "Otros Fondos a Rendir (Alex Kalise Corvacho).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



SUC/FM/CCG/bcm.-